## CIRCULAR N° 003-2024-CE- GOB.REG-HVCA PROCESO DE SELECCIÓN 001-2024-CE/G.R.HVCA

**PARA** 

: Empresa Privada interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN 001-2024-CE/G.R.HVCA cuyo objeto es la contratación de la empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto de Inversión con CUI: 2414956

DE

: Comité Especial conformado por R-GG. R N.º 311-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 09 de mayo del 2024

ASUNTO

: Se comunica la modificación del cronograma del proceso de selección

REFERENCIA

: ACTA DE SESIÓN N°005-2024

FECHA

: 14 de junio de 2024

El Comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N.º 311-2024/GOB.REG-HVCA/GGR de acuerdo a lo establecido en el artículo 34.4 del Reglamento de la Ley Nº 29230, aprobado por Decreto Supremo Nº 210-2022-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley Nº 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada (O CONSORCIO) primer interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN 001-2024-CE/G.R.HVCA para la selección de la empresa Privada (O CONSORCIO) cuyo objeto es la contratación de la empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto de Inversión; que comprende el financiamiento de la ejecución de la obra, financiamiento de la supervisión de la ejecución de obra, y Gastos de Liquidación al Cierre del Proyecto por un valor referencial de S/ 83'860,548.06, el siguiente proyecto:

N°	CUI	Nombre del proyecto		
1	2414956	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA VICTORIA DE AYACUCHO", DISTRITO DE ASCENSIÓN - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"		

Que mediante Acta de Sesión N° 005-2024, de fecha 14 de junio del 2024, se acordó que de conforme a lo establecido en el numeral al numeral 34, literal 34.1 del Reglamento de la Ley de la Ley 292300xl, se aprueba la Circular 03, mediante la cual Los integrantes del Comité de selección han revisado y verificado que mediante Carta 181-2024-BCP-Oxl/DM de fecha 10 de junio de 2024 la Empresa Privada BCP, ha propuesto la incorporación de <u>Gastos de Administración Central y Monitoreo</u>, por lo que el plazo debe ser ampliado según lo dispone el art. 56 del DS 011-2024-EF, modificatoria al reglamento OXI que a la letra dice "<u>art 56. Consultas y Observaciones (...)</u>. 56.3 El plazo para la absolución de consultas y/u observaciones a las bases se efectúa de manera simultánea por parte del comité especial en un plazo de cuatro (4) días contados desde el vencimiento del plazo para presentar las expresiones de interés. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los gastos de administración central y monitoreo."; por lo que se acuerda modificar el calendario del proceso de selección; y, aprobar la circular N°03.

## 1. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases. (01)	28 mayo 2024	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (02)	29 mayo 2024	10 junio 2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (03)	11 junio 2024	19 junio 2024
4	Integración de Bases y publicación. (04)	20 junio 2024	
5	Presentación de propuestas (05)	01 julio 2024	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (06)	02 julio 2024	05 julio 2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (07)	08 julio 2024	
8	Consentimiento de la buena pro y/o Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio (08)	09 julio 2024	18 julio 2024
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*). (09)	05 agosto 2024	

Sin otro en particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal y firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

COMITE ESPECIAL

Magno Esteban Paucar Mejía PRESIDENTE COMITÉ ESPECIAL

RUBÉN SEDANO TORICES PRIMER MIEMBRO TITULAR COMITE ESPECIAL